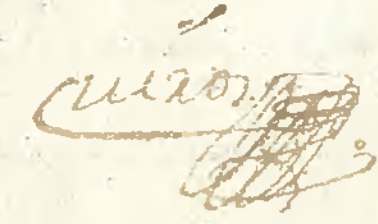
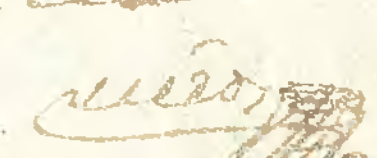


En dicho día mes y año Yo el escrivano les notifiqué que
son nombrados echos el Mathes Garcia de la Mayor
Donia de las Animas y el Marco Ruiz Hurtado de
San Martin en sus personas quienes lo aceptaron Do
yo = 

En la Villa de ichuaguá en dos días de febrero y año Yo
el escrivano notifiqué los nombram^{tos} echos el Indio
de Bejar de Administrador de la Moratoria y de esta
se dijo que des de esta hora q^{ta} de lo que se dice de esta ad
moratoria se la Varon que yo el esc^o descenderá sus ca
sas, y el pan^{co} Durante de expedir de esta Bulla, y
el D^o pan^{co} Ruiz Agosto de la Mayor donia de la Pura
en sus personas quienes lo aceptaron Do yo = 

En cehespi en otro día mes y año yo el esc^o notifiqué
el nombram^{to} de Mayor donia de San Juan y traía a Juan
García en sus personas q^{ta} lo aceptaron Do yo = 